

Ingreso Requerido

El Ingreso Requerido (IR) es el ingreso estimado para recuperar costos de operación, mantenimiento, financiamiento y depreciación, pérdidas técnicas y no técnicas, impuestos, inversiones y una rentabilidad razonable.

$$IR_{t_0} = (OMA_{t_0} + CC_{t_0} + RInv_{t_0} + C_{t_0} - OI_{t_0}) * FA_t$$

OMA_{t_0}

Costo OMA

Costos que se generan por la **operación, mantenimiento, administración** y otros costos erogados por el Transportista por la prestación del Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica.

CC_{t_0}

Costo de Capital

Retorno de los activos del Transportista y su **depreciación**, así como la pérdida en bajas de activo fijo y el costo financiero en el que incurre por la prestación del Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica.

$RInv_{t_0}$

Retribución a las inversiones

Retorno y depreciación anual de los **activos** de las **nuevas inversiones**.

C_{t_0}

Costo por Asociaciones y Contratos

Contraprestaciones por las **asociaciones** y **contratos particulares** a lo que se refiere la **Ley de la Industria Eléctrica**.

OI_{t_0}

Otros Ingresos

Ingresos del Transportista **distintos** a los obtenidos por la **prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica**.

FA_t

Factor de Actualización

Actualiza el valor de las variables que se emplean en la Metodología y está integrado por la **variación anual del Tipo de Cambio y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**.

Notas: t_0 Año Base. Periodo de tiempo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de la última información disponible respecto al año de aplicación de las Tarifas de Transmisión de Energía Eléctrica.
 t Año de aplicación de las Tarifas de Transmisión de Energía Eléctrica.